

El plazo de duración de este contrato es por dos años, prorrogable dando comienzo a la adjudicación definitiva de este concurso-subasta, y teniendo aplicación automática de revisión por el IPC, reservándose en todo caso el Ayuntamiento el derecho de rechazar las ofertas que se consideren inadecuadas, tanto por exceso como por defecto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las bases que han de regir en el concurso-subasta del servicio de mantenimiento del alumbrado público del municipio, el nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en) oferta el precio de, acepta o integramente las bases de la convocatoria.

(Fecha y firma.)

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de Cantabria», según corresponda (última publicación), desde las nueve a catorce horas. A estos efectos no se considerará día hábil el sábado.

Apertura de propuestas: Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice la presentación de propuestas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento. A estos efectos no se considerará día hábil el sábado.

Reclamaciones: En el plazo de ocho días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» podrán formularse reclamaciones al presente pliego de condiciones, en cuyo caso se suspenderá la licitación en tanto en cuanto no sean resueltas las mismas (artículo 119, 2 Real Decreto 3046/1977, 6 de octubre).

San Felices de Buelna, 26 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José A. González Fernández.—4.115.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de un sistema informático para el tratamiento de la información sobre la gestión de personal del Ayuntamiento.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público urgente para contratar el suministro que a continuación se detalla.

Objeto: Expediente 52/1994. Contratación de un sistema informático para el tratamiento de la información sobre la gestión de personal del Ayuntamiento de Sevilla.

Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de enero de 1995.

Tipo de licitación: 75.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Doce meses a contar del contrato.

Servicio donde se puede solicitar los pliegos: Servicio de Informática Municipal, calle Arenal, número 2, hasta el día 10 de marzo de 1995.

Fianza provisional: 1.500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 3.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición: Se detalla en los pliegos de condiciones.

Presentación de proposiciones: Plazo: Hasta el 13 de marzo de 1995. Lugar: Registro General, calle Pajaritos, número 14. Sevilla. Hora: De nueve treinta a trece treinta.

Apertura de plicas económicas: Acto público. Martes 28 de marzo de 1995. Lugar: Ayuntamiento. Plaza Nueva, sin número. Hora: Doce horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en los pliegos de condiciones.

Modalidades esenciales de financiación y pago: Las reseñadas en los pliegos de condiciones.

Agrupación de empresas: Lo especificado en los pliegos de condiciones.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses.

Sevilla, 13 de enero de 1995.—El Secretario general.—5.368.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia la aprobación de los pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán la venta, mediante subasta pública, de dos parcelas de propiedad municipal incluidas en el Plan Parcial Prat de la Riba.

Aprobados por el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1994, los pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán la venta, mediante subasta pública, de dos parcelas de propiedad municipal incluidas en el Plan Parcial Prat de la Riba, en cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, durante el plazo de veinte días hábiles, a efectos de examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente, haciendo uso de la facultad concedida en el citado artículo, se convoca subasta pública, si bien condicionado a lo que dispone el expresado artículo, en cuanto aplazamiento a la licitación por el tiempo necesario.

Objeto: La venta, mediante subasta, de los siguientes bienes de propiedad municipal:

1. Parcela K-1: Porción de terreno de superficie 455,50 metros cuadrados, con una edificabilidad de 1.755 metros cuadrados de techo; lindante, al norte en una línea de 27 metros, con la calle Prat de la Riba; al sur, en una línea de 25,18 metros, con finca número 27 (zona verde número 3); al este, en una línea quebrada de 13 metros y 4,40 metros, con la finca número 13 (parcela K-2), y al oeste, con una línea de 17 metros, con espacio destinado a estación transformadora.

Título: Pertenece al Ayuntamiento de Viladecans, en virtud de cesión del 10 por 100 de aprovechamiento medio del Plan Parcial de Prat de la Riba, formalizado en proyecto de compensación, según escritura autorizada por el Notario don Joaquín Jesús Sánchez Cobaleda, en fecha 25 de febrero de 1993 y número de protocolo 373.

Es la finca número 27.713, inscrita en el tomo 1.029, libro 385, folio 137, inscripción primera, del Registro de la Propiedad de Viladecans.

2. Parcela K-2: Porción de terreno de superficie 215 metros cuadrados, con una edificabilidad de 944 metros cuadrados de techo. Lindante: Al norte, en una línea quebrada de 3,70 metros y 10 metros, con la confluencia de la calle Prat de la Riba y Narcís Monturiol; al sur, en una línea de 17 metros, con la finca número 14 (parcela K-3); al este, en una línea de 10,59 metros, con la calle Narcís Monturiol, y al oeste, en una línea de 3,40 metros, con finca número 27 (zona verde número 3).

Título: El Ayuntamiento es propietario, pro indiviso, con un porcentaje del 35,23 por 100 (332,50 metros cuadrados de techo edificable). Pertenece al Ayuntamiento de Viladecans en virtud de la cesión del 10 por 100 del aprovechamiento medio del Plan Parcial de Prat de la Riba, un porcentaje del 35,23 por 100 de dicha finca, formalizado en proyecto de compensación, según escritura autorizada por el Notario don Joaquín Jesús Sánchez Cobaleda, en fecha 25 de febrero de 1993 y número de protocolo 373.

Es la finca número 27.715, inscrita en el tomo 1.029, libro 385, folio 140, inscripción primera del Registro de la Propiedad de Viladecans.

Tipo: Se fija en 47.385.000 pesetas para la finca K-1, y en 8.977.500 pesetas para la finca K-2, y podrá ser mejorado al alza.

Consulta de documentación: En el Área Territorial del Ayuntamiento, ubicado en la carretera de la Vila, número 13-15, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: Provisional parcela K-1: 947.700 pesetas; provisional parcela K-2: 179.500 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en dos sobres cerrados (uno para cada una de las fincas) y en los cuales figurará el lema: «Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta, de la finca registral número, convocada por el Ayuntamiento de Viladecans», con el siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como acredita por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien, en el precio de, (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los documentos que se prevén en el apartado 6 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Viladecans, 29 de diciembre de 1994.—El Alcalde accidental, Serafin Redondo Carmona.—3.646.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de materiales y accesorios para 400 «stands» con destino al Recinto Ferial de Tenerife.

1. **Entidad adjudicadora:** Cabildo Insular de Tenerife, Servicio de Hacienda, Presupuestos y Finanzas, avenida José Antonio, número 2, E-38003, Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: (922) 60 55 63. Telefax: (922) 60 57 80.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. **Lugar de entrega:** Sede del Cabildo Insular de Tenerife. Véase punto 1. Objeto del contrato: Suministro de los materiales y accesorios para 400 «stands» modulares con destino al Recinto Ferial de Tenerife. Precio máximo: 60.000.000 de pesetas.

4. **Plazo de entrega:** Un mes a partir de la notificación de la adjudicación, prorrogable por el Cabildo Insular potestativamente.

5. **Solicitud de la documentación:** Véase el punto 1.

6. **Fecha límite de recepción de proposiciones:** De nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Canarias». Dirección: Véase el punto 1. Registro General del Cabildo. Idioma: Español.

7. **Personas admitidas a la apertura de plicas:** Acto público. Fecha, hora y lugar: Véase el punto 1, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de proposiciones, que no sea sábado.

8. **Fianzas y garantías:** Garantía provisional, 1.200.000 pesetas.